hasta que con efecto se hago pago y de sa
tisfacion de dhos mill ducados y a los intere
sados y no llegando el valor de dha renta
a dozientos ducados la cantidad que
faltare en cada un año no se sacia m.te se
suplade las yervas propio de la ciu.d y de lo que
procediere especial m.te de la de tres amazor
sin que se pueda pagar a pr.a alguna nm.na can
tidad hasta que con efecto de los dhos propios
que se consignan en la forma dha se sa
tisfagan en cada un año los dhos dozien
tos ducados a las personas que a su prestaren
y anticiparen dhos mill ducados y la ciu.d a
cordo que se diese poder en forma a dhos s.res
Jo.n Sanchez y Luis de Caceres para que en
dha ciu.d con las calidades de este acuerdo
hagan las escrituras que convengan obli
gando a la ciu.d a la satisfacion y real paga
de dhos mill ducados y con todas las clau
sulas y firmesas que para seguridad de los
interesados convengan al expresar en dhas
escrituras de obligacion

Pe.on de Alonso de Torres sobre el Reparo de las casas de la nieve

Vio se una pe.on de Alonso de torres en que dice que el
vasto de la nieve se avia remitido el avasto de la
nieve por tres años en Sebastian de gris su suegro
con ciertas calidades y condiciones y una dellas fue
que se le avian de dar corrientes las casas donde se
recoje la dha nieve y las de la alverguez y que en su de
fecto fuese ninguna la dha postura y era antes
que aunque avia muchos dias que se avia hecho el re
mate y el dho de recoger la nieve muy pro[illegible]
con que lo dejara de hacer por defecto de los dhos
reparos pues sin ellos no se podia recoger la nieve
alguna = da quenta a esta ciu.d para que acuerde lo que
mas convenga declarando estar fuera del ao
bligacion del dho avasto pues no aviendo donde re
coger la dha nieve nunca sera posible el cum
plir con la quien pide y suplica a ello acuerde